ARHAMO S.A. CONSULTORES AMBIENTALES

Guayaquil, Junio 11 de 2014

Señor
JULIO CESAR MORENO QUIROLA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ARHAMO S.A. CONSULTORES AMBIENTALES**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. WENDY VERA RIOS el 14 de Mayo del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de Junio de 2014.

Muy atentamente,

RITA MARLENE ARCOS DE LOS ANGELES
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ARHAMO S.A. CONSULTORES AMBIENTALES** para el cual he sido elegido.

Guayaquil, Junio 11 de 2014

JULIO CESAR MORENO QUIROLA

AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ
República del Ecuador
IV
GUAYAQUIL
NOTARIA CUARTA

Ab. Solange Bobadilla Henriquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

LOS DATOS DE
INSCRIPCION
EN LA HOJA DE
ADJUNTO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.828
FECHA DE REPERTORIO:16/jun/2014
HORA DE REPERTORIO:16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **ARHAMO S.A. CONSULTORES AMBIENTALES,** a favor de **JULIO CESAR MORENO QUIROLA,** de fojas **24.269 a 24.271,** Registro de Nombramientos número **7.844.**

ORDEN: 27828

[redacted]

Guayaquil, 18 de Junio de 2014

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Solange Bobadilla Henriquez,
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil en uso de la atribución 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DA FE de que la Fotocopia del presente Documento es igual al original que se le exhibe y devuelve al interesado.
Guayaquil, 23 de Junio del 2014.

AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ
República del Ecuador
IV
GUAYAQUIL
NOTARIA CUARTA

Ab. Solange Bobadilla Henriquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil